

Guayaquil, 21 de Marzo del 2013

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORZUS.S.A.
CIUDAD

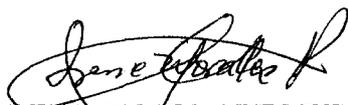
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento vigente y al Estatuto Social de FORZUS S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Informe Anual como Comisario de la Sociedad el mismo que corresponde al Ejercicio Económico del 2012, y que redacto en los siguientes términos.

- 1.- He comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
- 2.- Certifico que la correspondencia, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y Listados de Computación donde se asientan llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Certifico que he revisado los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) del año Fiscal 2012 por el periodo comprendido desde Enero 1 del 2012 hasta Dic. 31 del 2012 y han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto a la presentación de los Estados Financieros.
- 4.- A las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Finalmente no existen observaciones que formular a FORZUS S.A., su Contabilidad, a los Libros Societarios y Estados Financieros del 2012.

Atentamente,



CPA IRENE MORALES DE TORRES
COMISARIO